

and Notes SNA News

No 5
Enero 1997

Un servicio informativo del grupo de trabajo
intersecretarial sobre cuentas nacionales (ISWGNA).
Original: Inglés; traducción al Español: INEGI, México.

Revisión de las clasificaciones funcionales

En el capítulo 18, el Sistema de Cuentas Nacionales 1993 presenta cuatro clasificaciones funcionales de gastos:

- la clasificación de las funciones del gobierno (Classification of the functions of government, COFOG, por sus siglas en inglés)
- la clasificación del consumo individual por finalidades (Classification of individual consumption by purpose, COICOP, por sus siglas en inglés)
- la clasificación por finalidades de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (Classification of the purposes of non-profit institutions serving households, COPNI, por sus siglas en inglés)
- la clasificación de los gastos de los productores por finalidades (Classification of outlays of producers by purpose, COPP, por sus siglas en inglés)

Las cuatro clasificaciones (que también se conocen

como clasificaciones de los gastos por finalidades) actualmente están siendo revisadas bajo la dirección de la OECD (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) y de la UNSD (División de Estadística de las Naciones Unidas). Las versiones revisadas serán comentadas en la próxima reunión sobre cuentas nacionales, de la OECD/Eurostat/ECE, a mediados de 1997. Se espera que el proceso de revisión sea concluido en el segundo semestre de 1997. Se propuso que ambas organizaciones preparen una publicación con todas las clasificaciones funcionales, misma que será sometida a la consideración de la Comisión de Estadística en 1999.

El artículo siguiente ofrece una actualización del estado que guarda el proceso de revisión. La sección sobre la COFOG, COICOP y COPNI fue preparada por la OECD, en tanto que la correspondiente a la COPP estuvo a cargo de la UNSD.

COFOG, COICOP y COPNI

Existe un claro traslape entre las tres clasificaciones, la COFOG, COICOP y la COPNI, porque la COICOP abarca los gastos de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (Non-profit institutions serving households, NPISH, por sus siglas en inglés), los gastos de consumo individual del gobierno así como los gastos de los hogares.

La OECD ha elaborado borradores tanto de la COICOP (que también incluye la COPNI) como de la COFOG, que se han presentado al Grupo de Trabajo sobre Cuentas Nacionales de Eurostat para recibir sus comentarios. Además, el primer borrador de la COICOP ha sido ampliamente difundido por la UNSD, extendiéndose la participación, en el proceso de revisión, a todos los estados miembro de las Naciones Unidas, incluyendo los países en desarrollo. Asimismo, se recibieron comentarios de alrededor de cuarenta oficinas nacionales de estadística, los cuales se tomaron en cuenta en etapas posteriores de la revisión que lleva a cabo la OECD. Existen arreglos similares para obtener los puntos de vista del mayor número posible de países, también para la revisión de la COFOG.

La COICOP está integrada por 14 divisiones. De la 01 a la 12 abarcan los gastos de consumo individual de los hogares; la división 13 incluye los gastos de consumo individual de las NPISH; y la 14 cubre los gastos de consumo individual del go-

bierno. Las desagregaciones definidas para la división 13 son, de hecho, la COPNI en su totalidad. Las referentes a la división 14 son un subconjunto de las desagregaciones definidas por la COFOG, y corresponden a aquellos grupos y clases, de esa misma clasificación, que en el SCN 1993 se definen como gastos individuales y no como colectivos.

De la división 01 a la 12, la OECD y EUROSTAT las consideran como versión final, pero las divisiones 13 y 14 no pueden estar en esa situación hasta que se concluya la revisión de la COFOG, debido a los estrechos vínculos que existen entre estas tres clasificaciones. El trabajo para establecer la articulación entre la COICOP y la Clasificación Central de Productos (Central Product Classification, CPC, por sus siglas en inglés) ha tenido avances importantes, pero todavía no tiene un carácter final.

La COFOG se está elaborando de tal manera que los gastos gubernamentales en servicios individuales y en desarrollo e investigación aplicada (Research and Development, R&D, por sus siglas en inglés) estén claramente identificados por función. Se está considerando una nueva división para los gastos de protección ambiental, aún cuando también se estudia una alternativa que consiste en identificar esos gastos como una subcategoría dentro de cada una de las otras divisiones (semejante

European Union

IMF

OECD

United Nations

World Bank

al tratamiento propuesto para Investigación y Desarrollo). De esta manera, se puede identificar el gasto total en materia ambi-

ental así como el monto de esos gastos dentro de cada una de las grandes categorías del gobierno.

COPP

UNSD está revisando la cuarta clasificación de la "familia" de clasificaciones funcionales, que es la Clasificación de Gastos de los Productores por Finalidades (COPP). Se distribuyó, entre los miembros del ISWGNA, un documento que describe los criterios para estructurar la nueva COPP. Una versión revisada del documento más reciente de la UNDS pronto será distribuida a un público más amplio para tener sus comentarios.

En primer lugar, se propone que la COPP refleje las finalidades de los gastos que apoyan el proceso de producción, tales como investigación y desarrollo, promoción de ventas, etc. También se hará un esfuerzo para armonizar la COPP con las grandes divisiones de las otras clasificaciones funcionales, en particular, cuando éstas últimas reflejen intereses a los que

responden los gobiernos, los hogares, y también las propias empresas. Esto es aplicable por ejemplo, a la salud, educación y a la protección del ambiente. En particular, la COPP, podría ser utilizada para identificar datos de producción de actividades auxiliares de las empresas, que no son tratadas como establecimientos en el análisis tradicional del SCN, pero que requieren ser identificados como unidades independientes en las cuentas satélite referentes a temas tales como investigación y desarrollo, recursos humanos, protección ambiental, etc. En consecuencia, la COPP también será armonizada con las clasificaciones de actividades económicas y productos tales como la CIIU (Clasificación Internacional Industrial Uniforme de todas las Actividades Económicas, International Standard Industries Classification, ISIC por sus siglas en inglés) y la CPC.

Artículos especiales

La implementación del SCN 1993 en Canadá

por el Sr. Kishori Lal
Director General, Oficina del Sistema de Cuentas Nacionales, Statistics Canada

Statistics Canada acaba de concluir un proyecto que presenta en detalle un plan integrado para llevar a cabo la revisión histórica del sistema de cuentas nacionales de Canadá y la implementación del SCN 1993. Esto se encuentra en el documento Registro Detallado de Temas, Notas de Discusión y Decisiones, dado a conocer por la Oficina del Sistema de Cuentas Nacionales de Statistics Canada. El proyecto debe ser considerado como un trabajo en proceso; en tanto se vayan implementando las decisiones, se podrán requerir cambios y éstos serán incorporados en el documento final que se obtenga al término de la revisión histórica en el otoño de 1997.

Se han tomado aproximadamente 150 decisiones, un número mucho mayor del que se esperaba al inicio del ejercicio, el año pasado. Más de 50 profesionistas, principalmente de la oficina de SCN han estado participado en este proyecto. El involucrar a tantos profesionistas podría parecer excesivo, pero se eligió esta forma de trabajo intencionalmente para que las personas que van a implementar las decisiones las hagan "suyas". Una característica muy importante del ejercicio es la armonización y reconciliación de las series de datos obtenidos

de acuerdo a las normas del SCN con aquellas del Sistema de Administración Financiera, (Financial Management System, FMS, por sus siglas en inglés; es la versión canadiense del Manual de las Finanzas Públicas, del FMI, GFS por sus siglas en inglés) de las estadísticas del sector gobierno. El año pasado, el Auditor General de Canadá expresó cierta preocupación por las dificultades que enfrentan los usuarios para entender las diferentes definiciones y normas, de la cuenta pública, del SCN y las del FMS, sobre temas tales como el déficit o la deuda pública del gobierno federal. Cuando se implementen las aproximadamente 70 decisiones de los dos capítulos sobre el universo y la armonización del FMS/SCN se articularán y reconciliarán las series estadísticas, en los tres sistemas de contabilidad. Se espera que los cambios que se han desarrollado en estos dos capítulos sean útiles a las personas del FMI a cargo de elaborar la versión revisada del manual de GFS para que sea más acorde con el SCN 1993.

Copias del documento Registro y Decisiones sobre la implementación del SCN (en versión electrónica, impresa o en disco) o detalles adicionales están disponibles, bajo solicitud, en mi oficina (System of National Accounts, Statistics Canada, Ottawa, Ontario, Canada K1A 0T6, fax 613-951-9031, e-mail: lalkish,statcan.ca).

Reuniones y seminarios

La próxima OECD/ECE/EUROSTAT
Reunión sobre Cuentas Nacionales
será en París, Francia, a mediados de 1997.

ESCWA llevará a cabo un taller de capacitación sobre la
Implementación del SCN 1993 para los países árabes

en cooperación con el Fondo Monetario Árabe, en
junio de 1997.

UNDS, en conjunto con ESCAP y la ILO llevará a cabo un
Taller sobre las estadísticas del sector informal para
la región Asia y Pacífico, en Tailandia en mayo 1997.

Paquete de microcomputación para la compilación de cuentas nacionales

por Michel Sérurier
Consultor en Cuentas Nacionales del INSEE y Eurostat

Con el nuevo SCN, muchos países han iniciado un esfuerzo para modernizar sus cuentas nacionales. Esto tiene una gran importancia debido a que la demanda de información macroeconómica de alta calidad, tanto de los agentes nacionales como a nivel internacional, está aumentando a medida que avanza la globalización de la economía mundial. En la mayor parte de los casos, el esfuerzo empieza con la computarización de los procesos de compilación. Esto tiene la ventaja de satisfacer simultáneamente la demanda de mayor transparencia en lo concerniente a los procedimientos empleados para la compilación. Francia tiene una larga tradición de respuesta a los requerimientos de cooperación técnica en el campo de las cuentas nacionales. La experiencia adquirida a lo largo de los años se ha reflejado en varias publi-

caciones. La demanda de cooperación ha evolucionado con el tiempo y también lo han hecho los medios para darle respuesta. No sólo se ha puesto más atención a las necesidades de computarización, sino también a la de aumentar la eficiencia de la transferencia de tecnología.

Esta es la razón por la cual el Ministerio Francés para la Cooperación y Eurostat decidieron unir sus fuerzas para llevar a cabo un proyecto piloto, bajo la dirección del INSEE, a fin de desarrollar un producto de microcomputación que no sólo incorpora las experiencias relevantes sino que también se adapte al marco del nuevo SCN. Este producto fue desarrollado en cooperación con tres países africanos de habla francesa (República Central Africana, Camerún y Costa de Marfil), países que están usando el nuevo sistema para la compilación de sus cuentas. En breve saldrá una versión comercial, en francés. Este proyecto se pudo lograr gracias a la estrecha cooperación entre un experto en cuentas nacionales y un equipo de programadores profesionales.¹⁾

Características de 'ERETES'

El programa 'ERETES' está estructurado en torno a una base de datos relacional. Es portátil y permite distinguir submódulos separados. Cada país decide sobre las clasificaciones apropiadas para su uso y elige entre un cierto número de herramientas metodológicas.

ERETES está basado en un equipo de trabajo integrado por un número más o menos significativo de contadores nacionales. Un servidor tipo PC permite controlar todo el proceso de compilación. También da soporte a la fase de reconciliación. Las tareas para ciertas fases están distribuidas en varias estaciones de trabajo. Cada experto es responsable de un subconjunto de datos que es procesado de acuerdo a una forma pre-especificada, sugerida por el programa.

El proceso de compilación en general, está organizado en tres fases:

- Recopilación de datos
- Trabajo analítico (balance entre la oferta y la utilización, de las cuentas de las industrias y de las matrices de transacciones)
- Tareas de cruce seccional relacionadas con el trabajo analítico

Para los trabajos más frecuentes ofrece herramientas especiales que aseguran una interfaz automática con la base de datos. Por ejemplo, es posible cargar ciertos datos en una hoja de cálculo. No se sugiere ninguna reconciliación automática de las discrepancias estadísticas, dejando por completo la responsabilidad de hacer ciertos ajustes al contador nacional. Finalmente, el programa ofrece las siguientes características para facilitar el trabajo del equipo de contabilidad:

- una pantalla de control, para dar seguimiento a las distin-

tas tareas que se están ejecutando

- una libreta de notas, para guardar la información de las decisiones tomadas y de las dificultades enfrentadas
- una función de ayuda en línea, que está conectada con las diferentes pantallas ofreciendo toda la información relevante relacionada con una tarea específica.

La metodología que se propone es integrada: una fuente estadística es proporcionada a todos los usuarios de una manera única, previamente especificada. Además, el método propuesto permite el cálculo indirecto de datos sobre temas que con frecuencia no están cubiertos por las estadísticas. La economía informal u oculta, información básica insuficiente o distintos tipos de fraude. Esto requiere, por supuesto, de un procedimiento de trabajo bien coordinado entre la base de datos dada y el establecimiento de un claro proceso iterativo que conduzca progresivamente a la reconciliación final. En este momento, se ofrecen herramientas que permiten organizar la publicación de los resultados y transferir las cuentas a la base de datos que será usada para la compilación de los años subsecuentes.

En su forma actual, el programa ofrece un instrumento coherente para la compilación anual de la tabla de oferta y utilización y de las cuentas de las industrias a precios constantes. Aún no ofrece la misma infraestructura para la elaboración de cuentas por sectores institucionales; sin embargo, la base de datos constituye, ciertamente, un excelente punto de partida para esfuerzos de esa naturaleza.

1) La parte informática del programa 'ERETES' ha sido elaborada por el CREPFI, laboratorio de la Universidad de Lyon I.

Grupo de expertos del FMI cuestiona algunos elementos financieros del SCN

por Kevin O'Connor
Director Asistente, Departamento de Estadística,
FMI

El FMI está muy adelantado en la elaboración de un nuevo Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras. Como parte de las etapas finales de revisión, un Grupo de Expertos en Estadísticas Monetarias y Financieras se reunió en la sede del FMI en noviembre de 1996. El Grupo de Expertos se constituyó con representantes de cada uno de los miembros del FMI, de las organizaciones internacionales de estadística y de los bancos centrales regionales.

Dentro de los objetivos del Manual está el ofrecer conceptos y definiciones estandar para facilitar la compilación y presentación de estadísticas monetarias y financieras que sean integradas, oportunas y útiles. Un objetivo clave es la armonización con el SCN 1993. Al respecto, el Grupo recomendó varios cambios a la metodología del SCN y señaló que había algunos otros temas que daban lugar a cuestionamientos metodológicos esenciales, que debían ser revisados más ampliamente. Como sucede con todas las recomendaciones de este tipo, los cambios al SCN sólo pueden ser realizados por el ISWGNA y únicamente cuando haya razones muy sólidas para ello.

Recomendación 1: Pagos negociados de swaps de tasas de interés, FRAs e instrumentos similares

El Grupo de Expertos acordó que los pagos negociados (settlement payments) referentes a los swaps de tasas de interés, a los acuerdos sobre tasas a futuro (Forward Rate Agreements, FRAs, por sus siglas en inglés) e instrumentos similares debían ser tratados como transacciones financieras y no como pago de ingresos a la propiedad (intereses) como recomiendan las normas del actual SCN (11.34). Esto ha sido un tema de controversia, pero debido al énfasis de las opiniones expresadas en favor del cambio y del cambio de opinión de algunos expertos, el Grupo considera que las normas del SCN deben ser modificadas. La recomendación para cambiar se basa en la evidencia de la evolución que ha habido en las prácticas de mercado, desde que el SCN se desarrolló. Originalmente se creía que muchas o la mayoría de las operaciones con estos derivados financieros estaban relacionadas con las transacciones del prestamista y por su naturaleza afectaban el costo real de interés efectivo del prestatario. Dichas prácticas continúan y son explícitamente reconocidas en las normas de las cuentas financieras. Pero se percibió que un cambio significativo había ocurrido en las prácticas de mercado y que ahora la gran mayoría de las transacciones con estos instrumentos estaban re-

lacionadas con la posición de mercado y con el intercambio entre bancos y otras instituciones financieras. Estas transacciones son básicamente de naturaleza financiera. También se argumentó que no es posible, dentro del marco del SCN, recibir pagos de ingresos por propiedad sin tenerla, pues ésto, así mismo, crea dificultades en la medición e interpretación.

Esto es un cambio significativo en la metodología, que afectará directamente el registro de los flujos de intereses con el resto del mundo y con otros sectores de la economía y también afectará el registro de las transacciones con valores. Además, en la medida en que los pagos negociados referentes a estos derivados financieros sean utilizados para proteger de la volatilidad a los flujos reales de interés, un cambio de metodología podría resultar en un aumento sólo en registros de la volatilidad de los flujos de interés. Es importante señalar que algunos compiladores están buscando una solución relativamente rápida a esta cuestión, por la necesidad de diseñar nuevas cuentas para los derivados financieros. Si este cambio se adopta, también deberá reflejarse en la metodología de la balanza de pagos del Fondo.

Recomendación 2: Clasificación de las unidades institucionales que regulan instituciones financieras

El Grupo de Expertos estuvo de acuerdo en general, en que las unidades institucionales independientes, incluyendo órganos públicos, que están involucradas principalmente en la regulación de las instituciones financieras se clasifiquen como auxiliares financieros y no como parte del subsector banco central, como lo recomienda el SCN 1993. En muchos países el banco central funge como regulador o supervisor de bancos

y de otras instituciones financieras, sin embargo estuvieron de acuerdo en que las unidades independientes que fungen como órganos reguladores o supervisores del sector financiero deberían clasificarse como auxiliares puesto que no son por naturaleza intermediarios. Esto va de acuerdo con las normas adoptadas en el ESA.

A considerar: Tratamiento de las oficinas matriz de los bancos centrales regionales

Una cuestión que quedó sin resolver por parte del Grupo de Expertos fue si los activos y los pasivos de la oficina central de un banco central regional se asignan a los países miembro, o si tal oficina central regional se debe considerar no residente re-

specto a los miembros y por tanto mantener como suyos los activos y pasivos. Dos bancos centrales regionales, el Banque des Etats de l'Afrique Centrale (BEAC, por sus siglas en francés) y el Eastern Caribbean Central Bank (ECCB, por sus siglas en

inglés) señalaron que ellos estaban siguiendo el tratamiento recomendado por el SCN (es decir, asignando todas las operaciones y saldos a los estados miembro), pero que el Instituto Monetario Europeo (EMI, por sus siglas en inglés) señaló que recientemente había empezado a estudiar esta cuestión y que aún no tenía una posición respecto a su preferencia por alguno de los tratamientos

Es posible que existan diferencias significativas entre la estructura y la práctica de los bancos centrales regionales y que tratamientos distintos puedan ser adecuados. Los bancos re-

gionales que existían cuando se desarrollaron los lineamientos del SCN tendrían a una estructura unificada, pero al parecer, los bancos centrales nacionales y regionales bajo la perspectiva del sistema en Europa podrían legítimamente ser considerados como unidades institucionales independientes. Respecto a esta cuestión el Grupo señaló que las propias necesidades analíticas de los bancos debían tener prioridad en la decisión sobre la metodología. El tratamiento de este tema también puede afectar la balanza de pagos y la posición internacional de inversión.

A considerar: Contabilidad completa de intereses en devengado

Hubo también una propuesta para que se aclare en el SCN 1993, el tratamiento de los intereses devengados sobre valores de deuda negociables, que se obtienen aplicando las tasas de interés de mercado nominales y no las correspondientes a la fecha de emisión, para calcular los flujos de interés. Se argumentó que esta metodología es consistente con la necesidad de utilizar valoraciones a precios corrientes dentro de las cuentas, previniendo posibles discrepancias entre las posiciones y las transacciones de deudores y acreedores, y se requiere para equilibrar apropiadamente las transacciones y las posiciones dentro de las cuentas.

El Presidente del Grupo de Expertos indicó que la propuesta daba lugar a cuestionamientos sustanciales y señaló que el SCN 1993 implícitamente utilizaba el punto de vista del deudor para derivar la cuantificación de los intereses devengados. El Grupo de Expertos en sí no discutió a detalle este tema, ni tampoco adoptó postura alguna respecto a sus bondades; sin embargo, la Presidencia expresó que se daría aviso al ISWGNA con la esperanza de que deliberaciones más amplias logren aclarar la posición del SCN. La Presidencia también anotó que las transacciones de intereses gubernamentales y las balances fiscales también podrían ser afectados.

Aclaración: Compensación en el mercado como un criterio para establecer el valor de las derivadas financieras

El Grupo de Expertos está de acuerdo en que la "compensación en el mercado" (offsetability on the market) es aplicable, según las normas actuales del SCN, como una referencia de valor, a fin de establecer los límites de los activos para los derivados financieros (§11.28, 11.34). La compensación es la posibilidad de cerrar posiciones entregando posturas equivalentes en el mercado de instrumentos estrechamente relacionados. La posibilidad de hacer ésto así, se considera como una evidencia de que los derivados financieros tienen un valor cuantificable. Los valores son comúnmente utilizados por los participantes del mercado y también en las normas de la contabilidad financiera.

Hubo consenso en este tema. El Sistema de Cuentas Europeo (ESA por sus siglas en inglés) también reconoce la compensación explícitamente. El Grupo de Expertos consideró ésto como un punto que requería aclaración dentro de las normas del SCN y no implica cambio en los lineamientos básicos. Es conveniente dar aviso de ésto a los compiladores. Desde el punto de vista práctico, esta aclaración permite incluir una amplia gama de derivados financieros dentro de los límites de los activos financieros, aún cuando algunos de esos instrumentos permanecerán fuera. Se requiere todavía de más investigación técnica para determinar con precisión que prácticas de mercado pueden constituir compensación.

Manuales y Guías

Desde Septiembre de 1996, la ONU ofrece
el SCN 1993 en chino.

La OECD recientemente publicó

La contabilidad de la Inflación: Un Manual de Contabilidad Nacional bajo Condiciones de Alta Inflación
Pedidos a la OECD París (fax 331-4910-4299).

Publicaciones recientes de la FAO

Un Sistema de Cuentas Económicas para Alimentos y Agricultura

El sistema se formuló usando los conceptos recomendados por el SCN 1993.

Eurostat tiene ahora disponible

El Sistema Europeo de Cuentas Nacionales
(ESA 1995, en los once idiomas de la Unión. A pesar

de que el ESA 1995 es muy consistente con el SCN 1993 con respecto a las definiciones, reglas de contabilidad y clasificación, tiene ciertas diferencias, que lo hacen más apropiado para su aplicación en la Unión Europea (UE). El ESA 1995 representa una gran mejora respecto de la versión anterior, que data de 1979, con avances considerables en la armonización de la metodología y precisión. El ESA 1995 se puede solicitar a la sección de publicaciones de la Unión Europea en Luxemburgo, tel. +352-2929-42027. La versión en papel (número de catálogo CA-15-96-001, **C(**=DA, DE, EN, ES, FI, FR, GR, IT, NL, PT, SV)), la versión en papel tiene un costo de 50 ECU. Un CD-ROM multilingüe (número de catálogo CA-15-96-002-1F-Z) está disponible a un precio de 80 ECU.

Actualización: El SCN 1993 en CD-ROM

Como se anunció en el último número de *SNA News and Notes*, en julio de 1996 se publicó el SCN 1993 en CD-ROM. Los usuarios han expresado su satisfacción y hacen énfasis en la utilidad de ciertas características como las búsquedas de texto completo, índices, hipervínculos y marcador de libros. Como cualquier producto nuevo, el CD-ROM del SCN 1993 no está enteramente libre de problemas. Hasta ahora, se han descubierto dos problemas menores relacionados con la impresión de capítulos y el índice. Estas son las soluciones:

1. Al seleccionar cualquiera de las opciones de "Imprimir Capítulo" del menú, aparecerá un mensaje que dice que el archivo "PRMANY.DLL" no se puede localizar. Este archivo, en realidad, falta en el CD. Por favor póngase en contacto con el UNSD por correo electrónico para que podamos enviarle el archivo "PRMANY.DLL". Se resolverá el problema al copiar el archivo en el directorio /windows/system/. También pondremos a disposición este archivo en nuestra página UNSD para que se pueda bajar. Por favor tome nota

de que el comando de imprimir tema sí funciona correctamente.

2 El vínculo a las entradas "H" falta en el índice del libro en el SCN-CD. Estas entradas se pueden acceder de la siguiente manera: en la pantalla principal del SCN-CD haga clic en "Buscar" ("Search"): teclee "handbook" en la línea de búsqueda (search line); haga clic en "Grupos de temas seleccionados" ("Selected topics groups") en la columna inferior izquierda de la ventana de búsqueda y "book index" en la lista del lado derecho de "topic groups" y oprima "ENTER": "Índice H", ("Index H") aparecerá en la ventana de Search Result, seleccionando ésto con ENTER aparece la lista de la "H".

Algunos usuarios han tenido problemas para ver las tablas del SCN. Esto se debe a la instalación incorrecta del CD-ROM; la página 2 (columna 2) del folleto describe en detalle cómo la función de ver tabla tiene que activarse en un paso independiente al especificar el directorio de trabajo

Actividades de capacitación en el campo de las cuentas nacionales

Muchas instituciones ofrecen una variedad de programas de capacitación relacionados con el nuevo SCN. Dos de estos programas se presentan en las siguientes instituciones:

Statistical Institute for Asia and the Pacific (SIAP), Instituto de Estadística para Asia y el Pacífico. EL SIAP se estableció en Tokio en 1970 como un centro internacional de cooperación regional para capacitar a los estadígrafos de los gobiernos de los países en desarrollo de la región. La parte medular del programa de capacitación es el Curso de Capacitación en Grupo en Estadística Práctica. Es un curso de 6 meses que se centra en los aspectos prácticos de las estadísticas, relacionados con el trabajo de los estadígrafos oficiales relativamente nuevos. Durante los últimos 3 meses del curso, los participantes tienen la opción de especializarse en un tema, cuentas nacionales es uno de ellos.

También se incluye un módulo sobre cuentas nacionales en otros cursos del SIAP, como el Curso Especial de Capacitación en Grupo sobre el Análisis y la Interpretación de Estadísticas para estadígrafos de nivel medio y los Cursos de País en temas especiales. La duración del primer curso que se menciona es de 2 meses.

Para mayores informes póngase en contacto con el Insti-

tuto de Estadística de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (SIAP), Economic Cooperation Centre Bldg., Annex 2F, 42 Honmura-cho, Ichigaya, Shinjuku-ku. Tokyo 162, Japan, tel. +81-3-3357-8351, fax +81-3-3341-1298 ó +81-3-3356-8305; o por correo electrónico: unsiap,po.ijinet.or.jp.

Bureau of Economic Analysis (BEA): El BEA presenta programas de seminario para contadores internacionales del ingreso. Los cursos de capacitación incluyen programas de evaluación, planificación y promoción del crecimiento económico y mejoras sociales. Los siguientes cursos se imparten en inglés:

Nuevo Sistema de Cuentas Nacionales 1993, del 21 de enero al 7 de marzo, 1997; U.S. Cuentas del Ingreso Nacional y del Producto, del 10 de marzo al 2 de mayo de 1997; Precios y Cuentas a Precios Constantes, del 5 de mayo al 27 de junio de 1997; Indicadores Económicos y Sociales, del 30 de junio al 22 de agosto de 1997; Contabilidad del Insumo-Producto, del 25 de agosto al 17 de octubre de 1997; Cuentas de Capital y Financiamiento, Hojas de Balance y Transacciones Internacionales, del 20 de octubre al 12 de diciembre de 1997.

Se aceptan candidatos. Para mayor información dirigirse a BEA, U.S. Department of Commerce, tel. +202-606-9728, fax +202-606-5322.

Nota editorial

SNA News and Notes es un servicio informativo bi-anual del ISWGNA preparado por la División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSD). No necesariamente refleja la posición oficial de cualquiera de los miembros del ISWGNA. *SNA News and Notes* se publica en tres idiomas (inglés, francés y español) y puede ser accesado por medio

de internet: <http://www.un.org/Depts/unsd>. Correspondencia, incluyendo solicitudes de suscripción gratuita deberá ser enviada a: UNSD, Room DC2-1720, New York, NY 10017; tel.: +1-212-963-4854, fax: -1374, correo electrónico: SNA@UN.ORG